INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de agosto

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MARTES** 28 DE AGOSTO DE 2018 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 38.047. PRECIO 1,40 EUROS

Las pensiones mejorarán hasta 100 euros al mes para 9.500 viudas navarras

La base reguladora sube **8 puntos** para pensionistas mayores de pocos recursos

El gasto en pensiones se **dispara un 5%** con la nueva revalorización nacional

PÁG. **8 y 16-17**

Le apuñala con un destornillador y atropella a quienes querían detenerle

Sucedió el pasado fin de semana en el barrio de la **Milagrosa** de Pamplona, tras una pelea en plena calle

PÁG. **18**

Los primeros inquilinos del Arena

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud hizo ayer la mudanza de la calle Arrieta al pabellón PÁG. **37**

Un operario de las mudanzas traslada material del Instituto Navarro de Deporte y Juventud al Pabellón Navarra Arena. EDUARDO BUXENS

Oé Oé Oé

Se abre un dilema en la portería

Está previsto que Rubén Martínez se ejercite mañana y Arrasate **decidirá** si opta por dar continuidad a Juan Pérez

PÁG. **32-33**

El boxeador Rubén Díaz, a por el máximo título europeo

PÁG. **41**

Villavesa gratis para subir al centro desde Trinitarios

Más de **sesenta personas a diario** dejan el coche en el parking municipal y suben al casco viejo en villavesa PÁG. **24**

Nasuvinsa construirá dos platós de cine en Lekaroz

Invertirá 900.000 euros y los alquilará a Melitón Studios

PÁG. **50**

Los socios del Gobierno le reprochan que apoye a Llarena

PÁG. **2-3**

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	44
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	58
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

El gasto en pensiones se dispara un 5% con la nueva revalorización

La subida supone que este mes se han pagado 200 millones más

Supera por primera vez los 9.200 millones tras tener que abonar los atrasos desde enero

El gasto en pensiones volverá a crecer si se actualizan al IPC con el pacto entre PSOE y Podemos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Casi 200 millones más ha tenido que desembolsar este mes la Seguridad Social para el pago de las pensiones. Concretamente, el gasto para el abono de las más de 9,6 millones de prestaciones contributivas superó por primera vez en la historia los 9.200 millones en agosto, lo que supone un incremento del 4,86%, según los datos publicados ayer por el Ministerio.

Es habitual que esta factura marque cada mes un nuevo récord porque el número de pensionistas aumenta progresivamente y la cuantía media también se eleva con la entrada de los nuevos jubilados (que tienen por lo general nóminas más altas), pero en este caso el incremento de casi el 5% supera en dos puntos el que se venía registrando desde 2014. Y es que la reforma de las pensiones que aprobó en 2013 de manera unilateral el Gobierno de Mariano Rajoy consiguió contener el gasto de la Seguridad Social hasta el punto de reducir a casi una tercera parte su incremento mensual: pasó de un crecimiento del 8,5% en 2008 al 3% en 2014, entorno en el que se mantuvo los últimos cuatro años. Esto fue posible al mantenerse las prestaciones cuasi congelas desde entonces, puesto que con la nueva norma entró en vigor el nuevo Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) mediante el cual solo subirían el 0,25%, el mínimo legal, mientras las cuentas de la Seguridad Social no abandonaran los números rojos, algo que por el momento no tiene visos de conseguirse a corto plazo salvo que se tomen medidas.

Sin embargo, el pacto presupuestario alcanzado por el anterior Gobierno del PP y el PNV rompió esta norma y estableció una subida de las pensiones del 1,6% para 2018, que se eleva hasta el 3% en el caso de las mínimas, SOVI y no contributivas, una decisión para la que pesaron unas movilizaciones sin precedentes. Esta segunda revalorización del año se actualizó por fin en la nómina de agosto —al haberse aprobado finalmente los Presupuestos a finales de junio— y, además, el pasado 27 de julio, los mayores recibieron una paga extra con los atrasos derivados de los siete primeros meses. También contribuyó el hecho de que unas 400.000 viudas sin otros ingresos vieron cómo su nómina aumentó un 7,7% después de que el Gobierno aprobaraque la base reguladora para el cálculo de esta prestación se elevara del 52% al 56%.

Pensión media

Éstas son, por tanto, las razones de que el gasto de pensiones se haya disparado un 5% en agosto y que se resumen en una: la cuantía media se ha incrementado por encima de lo que lo había hecho los últimos cuatro años. De esta forma, la pensión media del sistema (que comprende jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares) superó por primera vez la barrera de los 950 euros mensuales (concretamente ascendió a 956,42 euros) tras incrementarse un 3,71% respecto a un año atrás y, de igual manera, la de jubilación sobrepasó los 1.102 euros, lo que supone un avance interanual del 3,46%.

Y podría ser que ésta no fuera la última revalorización del año si finalmente llegara a materializarse el preacuerdo alcanzado entre PSOE y Podemos en el que se comprometen a subir las pensiones conforme al IPC real para que en ningún caso haya pérdida de poder adquisitivo. Así, si finalmente la inflación terminara el año por encima del 1,6%, el Gobierno deberá abonar a los pensionistas una segunda paga extraordinaria que comprenda los atrasos de todo el año pasado. Y todo apunta a que así será, puesto que los precios subieron un 2,2% en julio y la estimación del Ejecutivo está en un alza del IPC del 1,9%. Por tanto, siempre que este pacto dé frutos, a principio de 2019 los mayores recibirán una nueva nómina en el que se les compensen esas décimas de diferencia, lo que volvería a inflar la factura de las pensiones.

A este respecto, el PSOE ofreció ayer al resto de grupos parlamentarios negociar medidas con relación al sistema público de pensiones de cara a aprobar cambios en los próximos Presupuestos de 2019. Así lo manifestó la portavoz socialista en la comisión del Pacto de Toledo, Mercè Perea, durante la Diputación Permanente. "Ahora toca recuperar la confianza. El IPC es un primer paso, medidas en el próximo Presupuesto es lo que se tiene que negociar, y ahí es donde tenemos que estar todos", defendió la diputada catalana.

Para Perea, es necesario "recuperar la confianza" de los ciudadanos en esta materia y para ello existen a su juicio "dos prioridades": la recuperación del poder adquisitivo de las pensiones, algo para lo que el Gobierno anunció que irían encamniadas sus "primeras decisiones", y la adopción de medidas complementarias para hacer frente a los problemas de ingresos que tiene la Seguridad Social.

El gasto en pensiones marca un nuevo récord

Importe mensual de la nómina
Datos en millones de euros

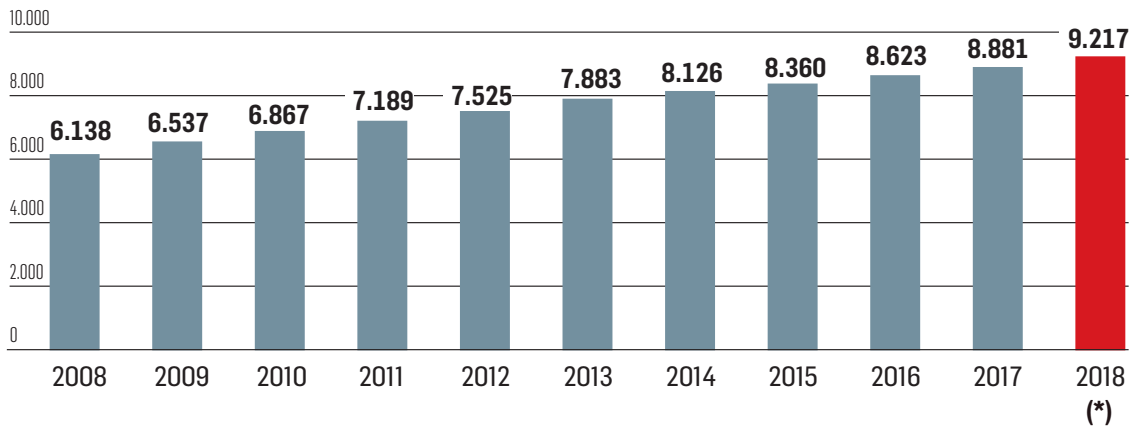

Variación interanual en porcentaje

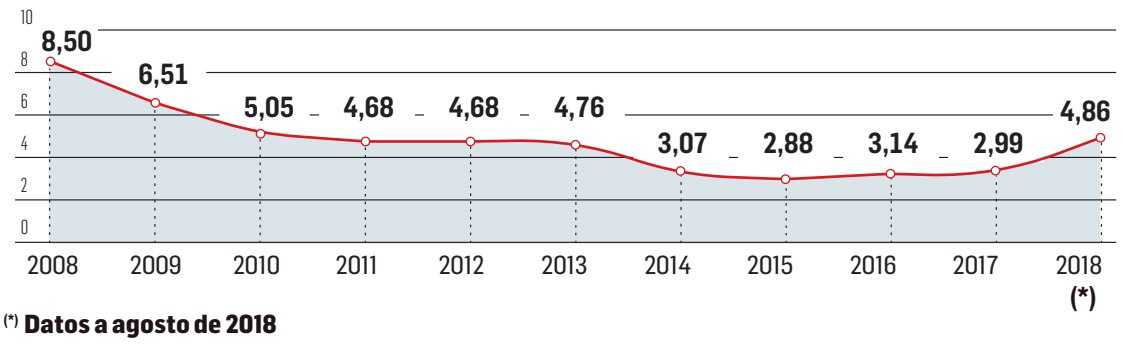

(*) **Datos a agosto de 2018**

Fuente: Ministerio de Trabajo

Enrique Sánchez

"Un futuro halagüeño"

Frente al escepticismo e incluso pesimismo que en muchos foros impera sobre el futuro de las pensiones en España, la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, quiso ayer mandar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos. "Nuestro sistema de pensiones ha tenido pasado, tiene presente y va a tener un futuro halagüeño", aseguró en un acto en Jaén, en el que criticó el "daño" que han hecho "las políticas restrictivas de derechos y de recortes" que puso en marcha el PP.Por el contrario, la ministra se comprometió a que los cambios que haga el Ejecutivo de Pedro Sánchez en el sistema no se harán de "manera unilateral" y tendrán en cuenta el criterio del Pacto de Toledo y los agentes sociales. "Hay que comenzar a adoptar medidas", proclamó.

Los autónomos se reinventan

El colectivo crece un 1,3% desde 2009 gracias al fuerte impulso registrado en nuevas actividades

L. PALACIOS
Madrid

Las tendencias con el avance de los años, y más tras el cambio en los hábitos de consumo propiciado con la crisis y la revolución digital, cambian y hay que saber adaptarse a ellas. Los trabajadores por cuenta propia han sabido captar esto y reinventarse. Así, el número de emprendedores ha recuperado los niveles precrisis e incluso superan en más de 40.000 los existentes en 2009. Concretamente, se ha pasado de haber 3.208.725 millones de afiliados a la Seguridad Social en el RETA a los 3.251.944 en julio de 2018, lo que supone un incremento del 1,3%, según un informe publicado ayer por ATA.

Y esto ha sido posible gracias al fuerte impulso experimentado en sectores en los que este colectivo no estaba tan implantado, que compensa la ralentización e incluso caída en otros considerados más tradicionales, así como más mujeres emprendedoras. En este sentido, el número de trabajadores por cuenta propia que se dedican a las actividades inmobiliarias ha registrado un incremento del 52% en los últimos ocho años, el mayor alza de todos, seguido de cerca por las actividades sanitarias (+50,7%) y la educación (+49,2%). Destaca también la subida de los que apuestan por la comunicación (39,2%), así como los profesionales, científicos y técnicos (38,8%).

Por el contrario, cabe resaltar la fuerte caída de emprendedores en el segundo sector que más emprendedores engloba: la construcción, en donde su número bajó un 21,6%. De igual manera, agricultura, industria y transportes son otras actividades que han perdido entre un 5% y un 10%.

El número de turistas se mantendrá o bajará este año

Turespaña pronostica un aumento moderado en el gasto y un descenso en las pernoctaciones

Efe. Madrid

El comportamiento en los próximos meses de los tres grandes emisores turísticos —Reino Unido, Alemania y Francia—, además de los de Italia, Holanda y EE.UU., puede hacer decantarse la balanza de turistas extranjeros en España en 2018 entre un crecimiento muy moderado, nulo o negativo, según Turespaña.

De su informe prospectivo trimestral del turismo internacional hacia España para el tercer trimestre de 2018 se desprende que la tendencia para los próximos meses es de crecimiento moderado o estancamiento en turistas, aumento moderado en gasto y descenso o estancamiento en pernoctaciones.

La partida de gasto turístico mantiene cifras positivas y "esperanzadoras", poniendo de relieve tanto el éxito de las últimas políticas en materia de turismo, como la búsqueda alternativa de otros tipos de productos como el cultural, el gastronómico, las visitas a ciudades o el turismo de compras.

Aunque, para el tercer trimestre, las previsiones para el flujo turístico a nivel internacional son, en general, positivas para la mayoría de mercados, los síntomas de ralentización observados en la primera mitad de 2018, empiezan ya a consolidarse en algunos de ellos, indicando "un más que presumible cambio de tendencia al menos en lo que a entrada de turistas y pernoctaciones se refiere".

Último trimestre

Esta tendencia podrá hacerse más o menos evidente durante el último trimestre de año, dependiendo de la evolución de los mercados que más peso tienen en el agregado internacional —Reino Unido, Alemania y Francia, que suponen en su conjunto más del 50 % de turistas en España— y, en menor medida, de los de Bélgica, Suecia, Portugal, Suiza e Irlanda.

Las previsiones "menos halagüeñas" son las de aquellos emisores que actualmente copan el mayor volumen de turistas como son Reino Unido y Francia, ambos con síntomas de cambio de ciclo desde hace varios trimestres.A ello se suma "una Alemania que resiste en turistas pero cede en gasto y pernoctaciones", de acuerdo con el estudio.

Para el período entre julio y octubre, la previsión es de un aumento interanual del 2,4 % en el número de turistas en España, siendo el Reino Unido y Suiza los únicos mercados con tasas negativas, del 4,2 % y del 4,9 %, respectivamente.

En cambio, EE.UU. y resto del mundo muestran "notables" repuntes del 9,9 % y del 11 % cada uno, al igual que Portugal, con uno del 10,1 %.

Centroeuropa, por su parte, modera sus crecimientos, mientras Italia y Bélgica muestran avances por encima del 5 %.

En cuanto al gasto, se mantienen todavía tasas bastante positivas para la mayoría de mercados, inclusive para los que ya están mostrando un evidente cambio de tendencia en entrada de turistas o pernoctaciones, lo que puede deberse a políticas turísticas como la búsqueda del denominado turista cosmopolita. Se espera que el gasto crezca un 5,3 % entre julio y octubre, siendo Suiza el único mercado con tasa negativa.

Un grupo de turistas, en un paso de peatones en Valencia. EFE

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E. LECLERC HASTA EL 30 DE AGOSTO TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 31 DE AGOSTO Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5€*

*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

Pacto educativo y doble traición

Javier Álvarez

El viernes 24 de agosto, tuvo lugar la firma del Pacto Educativo para la mejora de la Enseñanza Pública de Navarra entre el Departamento de Educación y algunos de los sindicatos de Educación, como son: LAB, STEILAS, CCOO, AFAPNA, ANPE y UGT .

Ante esta situación, el sindicato APS quiere manifestar y denunciar que dicha firma es una traición que discrimina y precariza aún más a la comunidad educativa de los niveles de Secundaria, Bachiller, Formación Profesional, EOIDNA , Escuelas de Arte y Conservatorios, que está formada por alumnos-as, docentes, familias y equipos directivos .

Para poder explicar nuestra postura, comentaremos en primer lugar, la actuación del Departamento de Educación y en particular la de la portavoz del partido gobernante en el Gobierno de Navarra (Geroa Bai) y Consejera de Educación, la señora María Solana, que con esta rúbrica, confirma la falta de compromiso con la Educación Pública de Navarra que, después de tantos años de sacrificios, ve frustradas las esperanzas de que se cumpliera la reversión de los recortes tan prometida en los acuerdos programáticos. Casi al final de la legislatura, no se han cumplido, ni se van a cumplir, ni uno sólo de los compromisos básicos del programa del Gobierno. De nuevo vemos discriminada la Educación Secundaria y FP con respecto a Infantil y Primaria, traicionando así tanto a la Comunidad Educativa que trabaja en estos niveles como al resto de la ciudadanía.

Además, la Asociación de Profesores de Secundaria, APS, quiere denunciar no solo la actuación de Geroa Bai sino también la de los socios de Gobierno: EH Bildu, IU, y Podemos, quienes, mirando hacia otro lado, hacen que la Educación Pública de Navarra siga "en caída libre", a la par que asistimos a las prórrogas de los Conciertos Educativos para los próximos cuatro años, con el visto bueno de los partidos integrantes del cuatripartito y de los sindicatos firmantes del pacto . Estos conciertos con la enseñanza privada suponen un coste de aproximadamente 1100 millones de euros (recordemos que Navarra es la cuarta comunidad autónoma que más invierte en Conciertos por detrás de Euskadi, Madrid y Barcelona)

Así pues, vemos cómo se precariza la enseñanza pública y se financia la privada... Nos gustaría Sra. Solana que nos contestara a la pregunta si hay o no dinero para invertir en Educación y dónde ha quedado esa promesa de reversión de los recortes prometida.

También asistimos a la traición de los sindicatos firmantes del Pacto: LAB, STEILAS, CCOO, AFAPNA, ANPE y UGT, nuevamente, con esa actuación, marcan sus prioridades que van dirigidas hacia Infantil y Primaria, olvidando por completo y "dejando a los pies de los caballos" a la Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, EOIDNA, Conservatorios y Enseñanzas Artísticas, apoyando la firma de un pacto de mínimos muy mejorable.

Este pacto podía haber sido la oportunidad que estábamos esperando para mejorar la situación de la Educación Pública en Navarra y las condiciones laborales y económicas de los y las docentes, recordemos que, en el plano económico, los docentes somos los trabajadores públicos que menos ganamos y peor tratados con relación a los otros trabajadores de la Administración Pública Navarra como Médicos, Enfermeras, Protección Ciudadana, etc. La misma situación discriminatoria encontramos con relación a los profesores de la Comunidad Autónoma Vasca, en la Comunidad Foral cobramos al mes 350 euros netos menos con más horas de docencia directa. Es incomprensible que varios de los sindicatos como LAB, STEILAS, CCOO y UGT, firmantes del Pacto, que NO han querido negociar en Navarra mejoras en las condiciones económicas de los docentes, en la Comunidad Autónoma Vasca, sí hayan pactado mejoras hasta de un 15% , después de un otoño de intensas movilizaciones.

En cuanto al plano laboral, en el Pacto, no se contemplan mejoras en los aspectos básicos de las ratios, que siguen siendo muy elevadas en Educación Secundaria y Bachiller, en las sustituciones de las bajas docentes no aparece un compromiso firme, con un plan de plazos concretos que garantice que se cubrirán las bajas de forma inmediata y en relación al descenso de las horas lectivas a los docentes de Secundaria , no se asume dentro de la presente legislatura, fiándose a un futuro político incierto.

Desde la Asociación de Profesores de Secundaria, APS, no podemos apoyar ese pacto que discrimina y excluye tanto a la Educación Secundaria y FP así como a los docentes que trabajamos en ellas y vamos a seguir luchando y peleando para que no se nos ningunee y se dignifique nuestra labor y podamos mejorar las condiciones educativas y laborales en todos los niveles.

Javier Álvarez Ochoa de Olza es licenciado en Educación Física y presidente del Sindicato Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra

Ocupación de Rozalejo, un nuevo caso en la legislatura de la desigualdad y los privilegios

Toni Magdaleno

Hace unos días, hemos vuelto a vivir un nuevo caso de deterioro de la igualdad protagonizado por Uxue Barcos y sus socios de Gobierno. El caso es conocido, un grupo de personas decidieron apropiarse del uso exclusivo del Palacio de Marqués de Rozalejo, bien de dominio público, donde organizan actividades de su único interés. Tras meses de ocupación consentida, y probablemente pensando en las próximas elecciones, la presidenta decidió denunciar la ocupación del inmueble público y la Policía Foral procedió a su desalojo con éxito. El resto de las fuerzas del cuatripartito advirtieron a la presidenta que, si no rectificaba, perdería su confianza política y, por ende, la capacidad de gobernar. Circunstancia que obligó a Uxue Barcos a retractarse y, en consecuencia, a consentir una nueva ocupación.

De este caso se pueden extraer muchas conclusiones, pero me gustaría alertar de un hecho que me preocupa, que se corresponde con el cuestionable respeto por el principio de igualdad que tiene el cuatripartito. Pero antes, quiero realizar algunas precisiones. Las primeras formulaciones liberales de la igualdad surgieron para acabar con los privilegios del antiguo régimen. Así, declararon la igualdad ente la ley, esto es, la ley debía ser la misma para todos los ciudadanos sin ningún tipo de distinción. De la misma manera, se reconoció la igualdad en la aplicación de la ley, es decir, la ley, general y abstracta, se debía aplicar a todos por igual.

Posteriormente, fruto de las reivindicaciones los partidos políticos socialdemócratas y progresistas, el concepto de igualdad se complementó y los textos constitucionales incluyeron una serie de derechos con el fin de corregir las desigualdades sociales y garantizar la igualdad de oportunidades efectiva, correspondiendo a los poderes públicos su garantía.

En mi opinión, si por un rasgo resulta criticable la acción del Gobierno cuatripartito ha sido por su tendencia nacionalista e identitaria y, por ende, contraria al principio de igualdad. Creo que ejemplos no faltan, como la absoluta desproporción entre las plazas de profesores con exigencia de euskera en comparación con la demanda real; los intentos de paralizar y, posteriormente, desprestigiar el PAI; discriminar o mermar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública de las personas que no conocen el euskera; el hecho de que exclusivamente la educación pública en español sea la que asuma al alumnado con necesidades especiales o desventaja, etc. Ahora con el tema del Palacio de Marqués de Rozalejo vuelve a mostrar su desprecio por la igualdad, pues mientras que permite el uso exclusivo del Palacio de Marqués de Rozalejo de unos pocos, al resto de ciudadanos se nos excluye. A unos se les exonera del cumplimiento de la ley, y al resto se nos exige su estricta observancia.

Que el nacionalismo, Geroa Bai y Bildu, pretendan beneficiar a los suyos, no es ninguna novedad. Se trata de sensibilidades que no buscan el bienestar general o la igualdad social, sino construir una sociedad uniforme acorde a su forma de entender el mundo, excluyendo a los que no se quieren amoldar a sus postulados. Su búsqueda de la uniformidad y, consecuentemente, menosprecio del pluralismo, lleva a la división de la sociedad y a procesos de ruptura, como actualmente sucede en Cataluña.

Pero sin duda, me desconcierta el papel de Podemos e IU. Durante la presente legislatura han sido valedores de discriminaciones en el acceso a la función pública, han permitido el deterioro de la red pública de educación que desarrolla el PAI, etc. Ahora, en el caso del Palacio de Marqués de Rozalejo, nos quieren hacer creer que es acorde con los valores de la izquierda permitir a un grupo de personas privatizar un edificio público.

En vez de censurar este comportamiento que supone un privilegio para unos pocos y una clara discriminación para el resto de la población, sostienen que hay que negociar con los ocupantes. A lo que cabe contestar que la ley, expresión de la voluntad general, se hace cumplir a todos por igual, sin privilegios. En definitiva, causa perplejidad que Podemos e IU se hayan apartado del ideario progresista, esto es, la lucha contra desigualdad y el desarrollo de políticas que garanticen una igualdad de oportunidades real; para hacer puro seguidismo del nacionalismo, que privilegia a unos ciudadanos sobre otros.

Toni Magdaleno Alegría es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Cantabria y secretario de Universidad del PSN-PSOE

Victoria Láfora

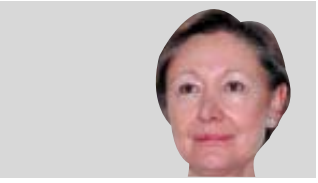

APARTEN DE MÍ ESTE CÁLIZ

Resulta paradójico pensar que los migrantes que saltan la valla de Ceuta o Melilla no se juegan la vida y, por tanto, no les ampara la obligación de rescate. Sobre todo, teniendo en cuenta la altura de la misma y las concertinas que la coronan. Es por eso que casi todos los que lo intentan y lo consiguen son varones muy jóvenes. Algo ha cambiado en la estrategia de las últimas semanas para que, esos mismos subsaharianos, intenten tumbar el último obstáculo hacia la tierra prometida armados de cal viva, ácidos, botellas de excrementos o de supuesta sangre, hiriendo a los guardias civiles que vigilan la frontera. Tiene razón el Gobierno, y en concreto la vicepresidenta Carmen Calvo, cuando afirma que tal grado de violencia es inadmisible y que su obligación es la de proteger la vida de los cuerpos de seguridad, funcionarios públicos. El problema es, en un mundo donde las imágenes vuelan en su gran mayoría sobre temas banales, que el Ministerio del Interior no haya facilitado las que grabaron las cámaras que protegen el perímetro alambrado. Ante la rápida devolución a Marruecos, y el dato objetivo de que solo uno de los agentes heridos ha sido hospitalizado, las ONG han puesto el grito en el cielo y comparan la acción del Ejecutivo del PSOE con las devoluciones en caliente del PP. Nada tiene que ver una cosa con la otra salvo que a los expulsados no se les anunció la medida y, de saberlo, habrían pedido asilo. Y que su atención jurídica fue tan escasa como improductiva. Por otra parte, es un error, justo cuando el organismo de la UE, FRONTEX, reconoce que las vías de llegada de la inmigración se ha desplazado a España, alegar que el salvamento de pateras se lleva a cabo obligados por la legislación internacional. Pese a la magnífica labor de rescate que realizan los barcos de salvamento, la aventura sigue poniendo en riesgo la vida de mujeres y niños que se lanzan en botes de goma a cruzar desde Africa. Todo hace pensar que la devolución mediante el convenio pactado con Marruecos en 1992 es un hecho excepcional para atajar la violencia en la valla, porque no es justo que se incite a jugarse la vida en una patera para poder tener una oportunidad y así dar más dinero a las mafias.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Pensiones

La pensión mejorará hasta 100 euros al mes para 9.500 viudas navarras

En julio se pagaron 29.671 pensiones de viudedad, el 93% a mujeres

La subida, independiente a la revalorización general de las pensiones, se completará en enero

La base reguladora que calcula esta paga sube 8 puntos para los pensionistas de más edad y recursos limitados

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Miles de viudas navarras -en torno a 9.500, según una estimación realizada por el sindicato CC OO- verán incrementada su pensión en hasta 100 euros / mes de media en un lapso de tiempo de apenas seis meses. Será en enero de 2019 cuando se complete la subida total de ocho puntos en el porcentaje de la base reguladora que se aplica para el cálculo de esta prestación y que fue aprobada en julio por el Gobierno. Dicha base ya se incrementó en agosto cuatro puntos, hasta el 56%, y en el arranque del próximo año llegará hasta el 60%.

La notable mejoría que experimentarán estas pensiones es independiente de la subida adicional aprobada para el colectivo de pensionistas cuya pensión ha subido este año dos veces para casi todos los integrantes del colectivo. La última subida se abonó a finales de julio con efecto retroactivo al pasado 1 de enero y, con carácter general, supuso un aumento del 1,35% (que se sumó al 0,25% aplicado entonces). En el caso de las pensiones mínimas (por debajo de los 700 euros) la subida fue del 3% en todas las modalidades (el 2,75% más el 0,25%), tal y como se recoge en los presupuestos para 2018.

En el caso de la mejora aprobada para las pensiones de viudedad, no todas están afectadas por la subida de ocho puntos de la base reguladora. A nivel nacional se estima que afectará a dos de cada diez viudas de un colectivo que está conformado por 2,35 millones de personas. El objetivo, como explican desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es mejorar las pensiones de las personas de mayor edad -65 o más años- con recursos limitados. Por eso, para acceder a este incremento de la base reguladora hay que cumplir varios requisitos aunque los potenciales beneficiarios no deben realizar ninguna gestión ante la Seguridad Social ya que se aplica de manera automática.

Los requisitos que se exigen son, en concreto, tener al menos 65 años, no percibir otra pensión pública -ni española ni extranjera- y no disponer tampoco de otros ingresos por trabajo u otras rentas superiores a aquellas que dan derecho a una pensión mínima (que está fijado en 7.347,9 euros al año). Además, para quienes cobran una pensión de viudedad complementada a mínimos, la subida no supondrá un aumento de la paga, pues esta mejora se absorbe total o parcialmente en el complemento que abona ahora el Gobierno foral a los perceptores de las pensiones contributivas más bajas. Por otra parte, los beneficios de este incremento no tienen carácter consolidable. Es decir, que la persona recibirá la mejora de la pensión mientras siga cumpliendo los requisitos exigidos en la ley.

En cualquier caso, para los que sí cumplan estos requisitos la subida no será menor. Teniendo en cuenta que la pensión media de viudedad en Navarra a 1 de enero de 2018 se situaba en 706,74 euros, según los datos del Ministerio de Trabajo, los perceptores de esa prestación habrían pasado desde este mes de agosto a ingresar 760 euros. Con el incremento de la otra subida adicional, prevista para enero de 2019, sus ingresos llegarán a los 814 euros, siempre tomando como base para el cálculo la pensión media de viudedad en Navarra.

LAS PENSIONES DE VIUDEDAD EN NAVARRA

	Hombres		Mujeres		Todos los sexos	
Edad	Pensiones	Pensionistas	Pensiones	Pensionistas	Pensiones	Pensionistas
20-24	--	--	1	1	1	1
25-29	--	--	3	3	3	3
30-34	--	--	20	20	20	20
35-39	9	9	55	54	64	63
40-44	38	36	159	158	197	194
45-49	54	51	339	324	393	375
50-54	129	121	591	562	720	683
55-59	189	169	962	906	1.151	1.075
60-64	277	156	1.526	1.254	1.803	1.410
65-69	340	60	2.150	1.073	2.490	1.133
70-74	295	45	3.293	2.007	3.588	2.052
75-79	261	45	3.760	2.718	4.021	2.763
80-84	237	57	5.064	4.024	5.301	4.081
85 y más	395	118	9.524	7.997	9.919	8.115
Total	**2.224**	**867**	**27.447**	**21.101**	**29.671**	**21.968**

Tres personas mayores recorren uno de los pasillos de la residencia Casa de Misericordia. BLANCA ALDANONDO

Las pensiones complementadas a mínimos no notarán el incremento

• En Navarra, las viudas cobran este año un mínimo de 10.084 euros gracias a la ayuda del Gobierno foral a las pagas que no alcanzan esa cantidad

D. D. M.
Pamplona

Las pensiones de viudedad complementadas a mínimos no notarán variación en su paga ya que la mejora se absorberá total o parcialmente en la ayuda que hasta ahora aportaba el Gobierno foral para que las viudas cobren este año un mínimo de 10.084 euros.

Para este colectivo, la subida de la base reguladora se traducirá en un incremento de la cuantía final de la pensión que abonaba la Seguridad Social aunque no de lo que ellos venían percibiendo en su cuenta fruto de la ayuda del Gobierno foral.

Las ayudas que aportaba la administración son en realidad deducciones fiscales ya que para cobrarlas hay una serie de requisitos, tanto de límite de patrimonio como de rentas y que no son compatibles con la renta garantizada. En 2017, el incremento en la deducción por pensiones de viudedad se triplicó. De los 9,28 millones de euros totales en deducción por pensiones de viudedad correspondiente a 9.709 viudas y viudos, 5,88 millones de euros se cobraron de forma anticipada a lo largo del pasado ejercicio.

En conjunto, la comunidad complementa la pensión de jubilación de bajas cuantías a 13.185 personas. La Hacienda Tributaria de Navarra abonó este año a esos pensionistas un total de 8,74 millones de euros como deducción de la cuota líquida lo que arroja una media de 663 euros por persona.

PARA SABER MÁS

¿Cómo se determina la pensión principal? En los supuestos en los que un único pensionista sea titular de varias pensiones, sólo figurará en la pensión considerada principal de entre todas ellas. Para determinarla se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios. En primer lugar, en caso de concurrencia de pensiones SOVI -el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalided que existía antes del actual sistema de Seguridad Social- y no SOVI , se considerará principal la pensión no SOVI. En segundo lugar, se considerarán pensiones principales las pensiones causadas por el propio titular (jubilación e incapacidad) frente a las derivadas (pensiones de muerte y supervivencia). Por último, en cuanto al importe de la prestación, en caso de concurrencia de pensiones de la misma normativa y clase, se considerará principal la de mayor importe.

La suma de esas dos subidas arroja el alza de los 100 euros mencionado más arriba en un lapso de apenas seis meses. Una cantidad muy superior a los poco más de 14 euros mensuales (202,02 euros en 14 pagas) que ha subido la pensión media en Navarra tras la revalorización consignada en los presupuestos de 2018.

En la nómina de julio se abonaron en Navarra un total de 29.761 pensiones de viudedad de las que 27.447 (más del 92%) fueron para mujeres y 2.224 para hombres. En cuanto al número de pensionistas, según los datos de la Seguridad Social, hay un total de 21.101 mujeres consideradas perceptoras de viudedad y 867 hombres. Como explican desde CC OO de Navarra, hay que tener en cuenta que para el criterio de la Seguridad Social, si una persona percibe una pensión de viudedad y una pensión de jubilación se le considera como jubilado, por ser una prestación causada directamente por la persona.

Es decir, que aunque haya 29.671 pensiones de viudedad, la medida únicamente se podría aplicar a aquellas personas que solamente perciben pensión de viudedad, lo que deja el número de potenciales beneficiarios en 21.969 (867 hombres y 21.101 mujeres).

De esa cifra, como explican desde el sindicato, para conocer a cuántos pensionistas de viudedad les afecta la subida de ocho puntos de la base reguladora, habría que seleccionar primero a los mayores de 65 años: 18.144 (325 hombres y 17.819 mujeres) para, a continuación, ver cuántas de estas personas tienen complemento a mínimos o presenta una pensión SOVI. "De acuerdo con los datos de la MCVL (Muestra Continua de Vidas Laborales) 2016, el 47% de las pensionistas por viudedad mayores de 65 años tienen esta circunstancia por lo que no se verían afectados, quedando por tanto el número de potenciales beneficiarios en cerca de 9.500 personas", explican desde CC OO precisando que a esa cifra habría que descontar otros ingresos en el sentido que marca la normativa.

Siete años de retraso

En realidad, la medida de subir ocho puntos la base reguladora que se aplica para el cálculo de la prestación de viudedad no es nueva ya que llega con siete años de retraso. Y es que el Real Decreto que se aprobó el pasado 20 de julio en Consejo de Ministros da cumplimiento a una disposición que se incluía en la Ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social aprobada en agosto de 2011.

Esta norma preveía la aplicación gradual de la subida, en un plazo de ocho años a partir de 1 de enero de 2012, hasta el 60% de la base reguladora de la pensión de viudedad. Los gobiernos posteriores aplazaron la entrada en vigor de la medida hasta el presente año en que la reciente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 recoge en una de sus disposiciones adicionales este incremento.

Un grupo de jubilados, en un parque. CEDIDA

La pensión media de Navarra sube un 3,9% en agosto hasta los 1.099 €

El pasado mes se registró un total de 89.990 pensiones de jubilación, con una paga media de 1.249€

D. D. M.
Pamplona

La pensión media en Navarra se situó en agosto en los 1.099,94 euros, un 3,9% más que en el mismo mes del año anterior. Se mantiene como una de las más altas de España, por detrás de País Vasco (1.188 €), Madrid (1.127€) y Asturias (1.127€). El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social hizo públicos ayer los datos de las pensiones correspondientes al mes de agosto que revelan que los navarros perciben al mes 143,52 euros más que la media de los españoles que cobran un promedio de 956,42 euros. En Navarra el número de pensiones ha crecido un 1,4% en términos interanuales hasta sumar un total de 135.214. Suponen un 1,4% del total de las existentes en España. Por tipos de pensiones, se pagaron 10.917 prestaciones de incapacidad permanente, con una media de 1,131,35 €; 89.990 de jubilación, con 1.249,58 €; 29.645 de viudedad, con una cuantía media de 739,58 €; 4.250 de orfandad, por 412,63 € y 412 de favor de familiares, por 603,48 €.

Datos nacionales

La Seguridad Social destinó en el presente mes la cifra récord de 9.217,9 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 4,86% más que en el mismo mes de 2017. El gasto global del conjunto de pensiones llegó a superar el 8% interanual en la antesala de la crisis (2008). Desde hace unos años, el gasto venía creciendo a un ritmo próximo o superior al 3%. Hay que remontarse a los años 2013, 2012 y 2011 para encontrar una tasa interanual de gasto en pensiones superior al 4%. A partir de la nómina de agosto, las cuantías derivadas de la subida de las pensiones contemplada en los Presupuestos están ya consolidadas.

CHOFERT
Descubre cada día las mejores ofertas en
www.chofert.com
Con la colaboración y la garantía de
diariodenavarra.es

SANCHEZ ERICE
MOBILIARIO INTERIORISMO
FINANCIACIÓN PERSONALIZADA
¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?
PORQUE SABEMOS LO QUE QUIERES, EN SÁNCHEZ ERICE ENCONTRARÁS:
· LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
· FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
· PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
· SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
· 1500m² de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.
Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada
DISTRIBUIDOR COCINAS SANTOS
Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 · Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) · info@sanchezerice.com · www.sanchezerice.com

Educación pone en marcha un programa para centros de FP

Los centros que deseen participar en la iniciativa 'Kimua' pueden presentar ya su solicitud

DN Pamplona

El programa Kimua que impulsa el departamento de Educación del Gobierno de Navarra tiene como objeto la promoción del desarrollo de metodologías activas en centros educativos de Formación Profesional y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de régimen especial. Los centros que deseen participar en esta iniciativa y optar a la certificación Ciclo Kimua o Centro Kimua pueden presentar ya su solicitud de participación.

El Plan Estratégico de Formación Profesional de Navarra, 2017-2020 recoge entre sus ejes el fortalecimiento, innovación y actualización permanente de las enseñanzas de Formación Profesional. Así surge el programa Kimua, que tiene como base el impulso del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP), "un modelo educativo centrado en el alumnado, siendo éste el responsable de su proceso de aprendizaje, con una actitud critica y responsable hacia la evaluación continúa de su progresión en la adquisición de conocimientos".

Método que se fundamenta en la entrega al alumnado de un proyecto, problema o situación que tienen que solucionar o una meta u objetivo que deben alcanzar. De este modo el programa promueve habilidades que permitan al alumnado juzgar la dificultad de los problemas, el uso de estrategias alternativas así como herramientas para valorar su progresión, ha precisado el Gobierno.

Tanto el Departamento de Educación, como los centros educativos así como el profesorado, alumnado y el entorno socio-productivo participan en el desarrollo educativo. .

Los centros donde ya se imparte este programa son: CIP FP Sakana LH IIP, CI Burlada FP, Escuela de Arte y Superior de Diseño de Corella, CIP Elizondo Lanbide Eskola IIP, CI Politécnico de Estella, IES Huarte, CI Superior de Energías Renovables, CIP FP Lumbier IIP, Escuela de Arte de Pamplona, C.I. Escuela de Educadores Hezitzaile Eskola II, CI Agroforestal, CI En Administración, Comercio e Informática María Ana Sanz, CI San Juan-Donibane, CI Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra -ESTNA, IES Ega, CIP Tafalla, CPFP Fundación Laboral de la Construcción Navarra, CI Privado Politécnico Salesianos, CPFP Carlos III, Colegio Técnico, CPFP Escuela Politécnica Navarra, CI Privado Cuatrovientos, CPFP MARÍA Inmaculada y Colegio Santa Catalina Laboure.

Vuelta al colegio de los escolares del centro Griseras de Tudela, el curso pasado. NURIA G. LANDA

Los padres navarros gastarán unos 327 euros por hijo en la vuelta al 'cole'

No se contabilizan los posibles gastos de transporte escolar, comedor y extraescolares

DN Pamplona

Los padres navarros gastarán, como término medio, 68 euros menos que el anterior curso en hacer todos los preparativos para que sus hijos vuelvan al colegio, de forma que el coste medio por menor será de 327 euros. Así lo revela una encuesta de la Asociación de Consumidores de Navarra Irache, que advierte en una nota que este gasto es muy variable y depende absolutamente de las necesidades y opciones de cada situación.

Así, la suma total, si se toman en cuenta los precios más altos y el mayor número de compras o servicios, puede superar los 600 euros por hijo -sin computar los gastos mensuales de comedor, transporte, extraescolares u otros servicios de los que se haga uso durante el curso-.

Según el trabajo elaborado por Cíes, el 62% de las familias con hijos gastarán entre 100 y 400 euros; un 19%, entre 400 y 600 euros; un 10%, menos de 100 euros; y un 9% se gastará en la vuelta al colegio más de 600 euros por hijo.

Desde Irache se han consultado los diferentes costes que hay que tener en cuenta cuando se afronta el comienzo de curso, de forma que en ropa, los precios de los uniformes de los colegios varían según la edad del menor y la talla requerida. En cualquier caso, un conjunto estándar no costaría menos de 75 euros, a lo que habría que sumar los zapatos, si bien estos precios se pueden ver fuertemente incrementados si también hay que comprar ropa deportiva, que también puede suponer otros 70 euros, sin contar con las zapatillas.

Respecto a los libros, en principio los alumnos de los ciclos de Primaria y Secundaria pueden acogerse a los programas de gratuidad de los libros de texto, pero si se renuncia a este programa, el coste aproximado de los libros, muy variable, rondará entre los 90 y 120 euros para un alumno de infantil. Si el hijo se encuentra en Primaria, el gasto en libros se situará entre 125 y 220 euros y si estudia un curso de la ESO, el coste oscilará entre 150 y 250 euros. En Bachillerato no bajará de los 260.

Respecto al resto de material escolar, existen diferencias de precio entre los distintos productos, según el modelo, marca y el establecimiento elegido. De hecho, se ha podido comprobar que, por ejemplo, hay mochilas desde 9 hasta 72 euros. También se producen diferencias ostensibles en otros artículos. En general, el gasto de los estuches, bolígrafos, lápices y pinturas podrá superar fácilmente los 30 euros, las carpetas pueden ir desde 5 hasta 25 euros, según sus prestaciones y estética. Los cuadernos y los folios, dependiendo del número de asignaturas, pueden suponer alrededor de 22 euros.

En total, este coste puede sumar 85 euros ya que suelen hacer falta bastantes accesorios (tijeras, pegamento o cello) que, aun sin suponer por sí mismos un gran desembolso, en la suma total sí acaban subiendo el coste.

Además, si hay que adquirir ciertos tipos de instrumentos técnicos (compases de dibujo y calculadora científica) el importe también subirá ostensiblemente.

Independientemente del gasto que hay que afrontar al comienzo de las clases, hay también otros gastos que están vinculados al transcurso del curso académico, como el transporte escolar, que en los colegios concertados suele rondar entre los 90 y 110 euros mensuales.

También, el gasto del comedor, aunque varía según el centro y depende del número de días que se quede el niño a comer, puede ir desde los 90 hasta los 125 euros mensuales cuando el alumno acude diariamente.

ETXARRI ARANAZKO UDALA

Kale Nagusia 10 (KP 31820)
☎ 948 460 004
udala@etxarriaranatz.com
www.etxarriaranatz.com

HIRI-JARDUKETARAKO PLAN BEREZIA, 1301 ETA 1302 LURZATIETAN. HASIERAKO ONESPENA

Etxarri Aranazko Udalak, 2018ko abuztuaren 6an, hasiera batean onetsi zuen hiri-jarduketarako plan berezia, Etxarri Aranazko udalerriko planeamenduko 1301 eta 1302 lurzatietan.
Lurraldearen Antolamenduari eta Hirigintzari buruzko Foru Legearen testu bategina onesten duen uztailaren 26ko 1/2017 Legegintzako Foru Dekretuaren 72. artikuluan xedatuari jarraikiz, espedientea jendaurrean egonen da hilabeteko epean, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratu eta biharamunetik hasita.
Etxarri Aranatzen, 2018ko abuztuaren 23an.

Alkateordea, Lur Larraza Lopez

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA (P.E.A.U) DE LAS PARCELAS 1301 Y 1302 DEL POLÍGONO 3

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz el día 6 de agosto de 2018, aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de las parcelas 1301 y 1302 del planeamiento del municipio de Etxarri Aranatz.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete este expediente a información pública durante el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.
Etxarri Aranatz, 23 de agosto de 2018.

El Alcade en funciones: Lur Larraza López

ETXARRI ARANAZKO UDALA

Kale Nagusia 10 (KP 31820)
☎ 948 460 004
udala@etxarriaranatz.com
www.etxarriaranatz.com

XEHETASUN-AZTERKETA 3. POLIGONOKO 1134. LURZATIAN. HASIERAKO ONESPENA

2018ko abuztuaren 1ean, Tokiko Gobernu Batzarrak hasiera batez onetsi du Zumurdiñeta Indsutrialgunean dagoen 3. poligonoko 1134. lurzatiko xehetasun-azterketa.
Espedientea jendaurrean egongo da hogei egunean, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratzen denetik hasita, azter dadin eta bidezko alegazioak aurkez daitezen.
Jendaurreko epean inork ez badu alegaziorik aurkezten, agiria behin betiko onetsiko da, bidezko bada hori egitea.
Etxarri Aranatzen, 2018ko abuztuaren 22an.

Alkateordea/ La Alcalde en funciones: Lur Larraza López

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 1134, DEL POLÍGONO 3

La Junta Local de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2018 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 1134, del polígono 3, ubicada en el Polígono industrial de Zumurdiñeta de esta Localidad.
Se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.
En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.
Etxarri Aranatz, 22 de agosto de 2018.

ETXARRI ARANAZKO UDALA

Kale Nagusia 10 (KP 31820)
☎ 948 460 004
udala@etxarriaranatz.com
www.etxarriaranatz.com

XEHETASUN-AZTERKETA 3. POLIGONOKO 1290. LURZATIAN. HASIERAKO ONESPENA

2018ko abuztuaren 1ean, Tokiko Gobernu Batzarrak hasiera batez onetsi du Santa Kitz kaleko 3an dagoen 3. poligonoko 1290. lurzatiko xehetasun-azterketa.
Espedientea jendaurrean egongo da hogei egunean, iragarki hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean argitaratzen denetik hasita, azter dadin eta bidezko alegazioak aurkez daitezen.
Jendaurreko epean inork ez badu alegaziorik aurkezten, agiria behin betiko onetsiko da, bidezko bada hori egitea.
Etxarri Aranatzen, 2018ko abuztuaren 22an.

Alkateordea/ La Alcalde en funciones: Lur Larraza López

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 1290, DEL POLÍGONO 3

La Junta Local de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2018 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela 1290, del polígono 3, ubicada en la calle Santa Kitz, 3 de esta Localidad.
Se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.
En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.
Etxarri Aranatz, 22 de agosto de 2018.

Carrefour cobra compras del 6 de agosto por duplicado

• La cadena señala que esta semana se comenzarán a realizar las devoluciones de los cargos que se han cobrado por duplicado

DN Pamplona

Hipermercados Carrefour ha duplicado el cobro de compras de clientes que adquirieron productos el pasado 6 de agosto. La información que se facilita a los clientes desde la central de Madrid es que se desconoce el origen de este problema, que ha afectado a clientes de todo el país, incluidos de Navarra, aunque sí se reconoce el fallo. Los afectados han visto cómo el pasado 23 de agosto se pasaba a sus cuentas un cargo con la misma cantidad que compraron y pagaron con tarjeta de débito el 6 de agosto.

Desde Madrid informaron de que "a partir del día 27 (ayer) se comenzarán a realizar las devoluciones de los cargos que se han cobrado por duplicado". Sin embargo, ayer hubo clientes que se quejaron de que a media tarde todavía no habían percibido la devolución del cargo duplicado. "He acudido a mi banco y me dicen que no lo pueden solucionar porque se ha pagado con tarjeta y requiere un tiempo. Y me indican que el supermercado tiene capacidad para realizar la devolución de manera inmediata", señaló un afectado. Este periódico intentó contactar con algún responsable de la cadena para conocer más detalles sin que fuese posible.

Adjudicadas el 97,37% de las plazas vacantes de enseñanzas medias

La oferta de Secundaria era de 1.444 plazas, de las cuales 1.406 han sido cubiertas de manera telemática

DN Pamplona

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha adjudicado el 97,37% de las plazas vacantes de Secundaria, FP y Conservatorios. En esta ocasión, se ha cubierto un 11% más de plazas que en los actos presenciales del anterior curso.

La oferta de secundaria era de 1.444 plazas de las cuales 1.406 han sido cubiertas de manera telemática. Las 38 plazas que han quedado sin cubrir saldrán en las convocatorias rutinarias de la Adjudicación telemática los días 29 y 31 de agosto, así como el 3 y 5 de septiembre, según informa el Ejecutivo en una nota.

El 58% de las personas que aspiraban a una plaza la han conseguido en una de sus primeras dos opciones elegidas; de hecho a 647 personas se les ha asignado su primera opción, ha añadido.

Esta ha sido la segunda adjudicación masiva de manera telemática, ya que en junio se hizo con las plazas de Infantil y Primaria. En aquella ocasión se ofertaron 1.540 plazas y el procedimiento transcurrió con "total normalidad", sin que el personal interino tuviera que desplazarse hasta la sede del Departamento de Educación, ha indicado el Ejecutivo.

Sede del departamento de Educación. DN

El departamento, "convencido de las ventajas que conlleva la utilización de este tipo de procedimientos", ha procedido de la misma manera con plazas de Secundaria, FP y Conservatorio. La contratación telemática impulsada por el departamento de Educación coordina los servicios de Recursos Humanos y Servicio de Tecnologías Educativas y Sistemas de Información; "servicio este que está llevando a cabo una ingente labor para modernización de los procedimientos utilizados en el Departamento, muy especialmente los que afectan a la gestión del personal".

Según ha expuesto Educación, seguirá trabajando en esta dirección hasta implantar la ATP en todas las contrataciones o adjudicaciones de plazas, tanto para personal funcionario como interino; "de hecho, esta fue una apuesta que el propio departamento anunció al inicio de curso pasado".

El PSN dice que el Gobierno no da empleo a los perceptores de Renta Básica

• Critica la "falta de autocrítica" del Gobierno de Barkos y la "soberbia" del consejero Laparra

DN
Pamplona

El PSN denuncia que el Gobierno de Navarra "sigue sin garantizar el derecho a la inclusión al no proporcionar empleabilidad a los perceptores de Renta Garantizada".

Los socialistas censuran la "falta de autocrítica del Gobierno de Barkos en la gestión y la aplicación que realiza sobre la ley de Inclusión Social y Renta Garantizada". "La soberbia con la que actúa en este caso el consejero Laparra afecta directamente a la inclusión social real y el desarrollo profesional de las personas perceptoras", afirma Nuria Medina, parlamentaria y portavoz socialista en la materia. "El departamento de Derechos Sociales limita sus esfuerzos a realizar una transferencia bancaria mensual y se olvida de implementar ayudas que garanticen un futuro lejos del círculo de pobreza en el que esas personas están sumergidas".

A juicio de Medina, la inserción social de los perceptores de la Renta Garantizada "se realiza principalmente a través del empleo, especialmente del normalizado". "Cuestión que", apostilla Medina, "el Gobierno de Navarra lleva dos años siendo incapaz de hacer".

La UPNA premia a siete estudiantes de másteres

Se reconoce a quienes terminaron sus posgrados el pasado curso con una nota igual o superior a notable

DN Pamplona

Siete estudiantes de seis másteres universitarios han recibido los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios concedidos por la Universidad Pública de Navarra (UPNA) a quienes concluyeron sus titulaciones durante el pasado curso académico 2016-2017.

Estos galardones, que están dotados con 300 euros por persona, reconocen, de oficio, a quienes acreditan una calificación media igual o superior a notable en estos posgrados oficiales.

La Universidad establece un número limitado de galardones por titulación, así como los másteres premiados. Este reconocimiento se incluye en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título.

Los premiados han sido Leyre Catalán Ros, por el Máster Universitario en Ingeniería Industrial; José Luis González Moral, por el Máster Universitario en Ingeniería de Materiales y Fabricación (ambos posgrados, adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación-ETSIIT); y Marta Fresán Gastón, por el Máster Universitario en Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información (ERP) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

También se ha premiado Sergio Cuesta Ferré, por el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud; Eduardo García Osés y María Luquin Urtasun, ambos por el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; y Adriana Magdalena Acaro Chamba, por el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Los estudiantes galardonados con el padrino Pablo Rodríguez, ingeniero de Telecomunicaciones.

De las siete personas premiadas, cinco poseen unos expedientes académicos con una nota superior al 9; la sexta, superior al 8,5; y la séptima presenta una nota media de más de 8 puntos.

La entrega de los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios se ha producido durante la ceremonia de graduación de másteres oficiales, cuyo padrino ha sido el ingeniero de Telecomunicación Pablo Rodríguez, consejero delegado de Telefónica Alpha y I Premio Alumni UPNA Distinguido.

Vista del aparcamiento de vehículos terminados de la fábrica de VW-Navarra en Landaben la semana pasada. EDUARDO BUXENS

VW-Navarra asegura que el ERTE no afectará a las prejubilaciones

Aceptaría concentrar el cierre en los 8 primeros días de septiembre si lo autoriza la 'central'

Se abre a complementar el ERTE, lo extiende a los directivos, y hoy presenta un borrador de acuerdo

P.M. Pamplona

La dirección de Volkswagen Navarra mantiene la necesidad de pactar un ERTE -expediente de regulación temporal- para subsanar los problemas de suministro de motores homologados durante 8 días de septiembre, una vez descartada la posibilidad de que la plantilla asuma con herramientas de flexibilidad "ni un solo día de cierre" como defienden los sindicatos de la fábrica.

Su comité de empresa lo conforman 11 delegados de UGT, 7 de CC OO, 4 de LAB, 4 de CGT, 2 de ELA y 1 de Cuadros. Todos coinciden en que la bolsa de días (flexibilidad pactada en la fábrica) no está para resolver los problemas de planificación del grupo alemán, pero no todos coinciden en que el ERTE sea la mejor fórmula para solventar esta situación.

Así pues, la dirección de Recursos Humanos trató de propiciar ayer un acercamiento a los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, al ofrecerse a complementar el desempleo a los afectados por el ERTE. Si bien, no precisó en qué cuantía. Tras recoger verbalmente las propuestas de cada sindicato, indicó que presentará un borrador de acuerdo en la reunión de hoy a mediodía.

Complemento y eventuales

Las centrales mayoritarias defienden, en una plataforma conjunta, que el ERTE se complemente al 100% (es decir, que la empresa pague la diferencia entre lo que el trabajador cobre del paro los días de cierre y el salario que hubiera cobrado) en todos los conceptos de la nómina. De forma que la empresa garantice el salario íntegro a los empleados "estén dentro o fuera del ERTE". Porque siguen insistiendo en que se saque del ERE temporal a los eventuales, unos 600 personas en este momento, para no perjudicarles para cobrar el paro al finalizar su contrato.

Sobre este punto "no ha habido ningún avance" por parte de la empresa, explicó ayer el ugetista Alfredo Morales, presidente del comité de empresa. Es más, VW-Navarra sorprendió al precisar que el ERTE se aplicará "para toda la plantilla, incluidos los directivos" que son personal extraconvenio, salvo "mínimas excepciones".

Prejubilables y calendario

Donde sí tranquilizó ayer la dirección de la fábrica fue en lo que afecta a los mayores de 54 años. Los términos de sus futuras prejubilaciones, a partir de los 60 años, están todavía pendientes de negociar en el próximo convenio. Pero VW-Navarra ya anticipó ayer que, al no mediar paro en sus prejubilaciones, que serán mediante "bajas voluntarias" no se verían afectados.

Otra de las propuestas sindicales que la empresa parece asumir es concentrar los 8 días de expediente en los primeros días laborables de septiembre. Es decir, aplicar el ERE temporal desde el día 3 hasta el 12 de septiembre. La empresa lo enmarcó dentro de lo que considera una mejor "gestión del expediente" pero todavía pendiente de atar con el departamento de logística central en Wolfsburg.

En la reunión de ayer la dirección les transmitió que "el ERTE no marca el futuro de la empresa, la producción está garantizada y que seguirán con la misma política de contratos" informó ELA. Es decir, que "habrá contrataciones, antes y después del ERTE". UGT y CC OO plantean que la recuperación de la producción de estos días se realice mediante 'desplazamiento de pausas', es decir, rotando los descansos de la plantilla para no parar la cadena, lo que exigiría contratar más eventuales para ello.

ELA no comparte "ideológicamente" el ERTE por cuanto supone hacer recaer en las arcas públicas un coste de mercado que debería asumir la empresa. Apuesta por medidas alternativas como formación o crear polivalencias de cara al lanzamiento del T-Cross. Incluso menguar algunos días de cierre relajando el ritmo de la cadena. La dirección ofreció ayer impartir formación voluntaria en Industria 4.0 a la plantilla esos días, pero sin eximir del ERTE a los participantes. LAB dará a conocer hoy su planteamiento en rueda de prensa.

EN CIFRAS

Del 3 al 12

CIERRE SEGUIDO. La empresa aceptaría, por cuestión de 'gestión' del ERTE, que los 8 días de cierre sean seguidos.

ERTE PARA TODOS
La empresa confirma que los mayores de 54 años no se verán afectados en futuras prejubilaciones, que seguirá habiendo contratación de eventuales y que el ERTE se extenderá también a los directivos.

ANUNCIO DE FUSIÓN
EGRIN ALIMENTACIÓN, S.L.
(Sociedad Absorbente)
MAHNMAC IMPORT-EXPORT, S.L.
(Sociedad Absorbida)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en virtud del acuerdo adoptado por las Juntas Generales y Universales de Socios de las mercantiles EGRIN ALIMENTACIÓN, S.L. (Sociedad Absorbente) y MAHNMAC IMPORT-EXPORT, S.L. (Sociedad Absorbida), ambas celebradas el día 22 de junio de 2018, dichas sociedades tomaron el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de las mismas mediante la absorción por EGRIN ALIMENTACIÓN, S.L. de MAHNMAC IMPORT-EXPORT, S.L., adquiriendo la sociedad absorbente en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin liquidación como consecuencia de la fusión. Así mismo se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la citada fusión, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los respectivos balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la mencionada Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Lodosa, a 22 de junio de dos mil dieciocho.

Por EGRIN ALIMENTACIÓN, S.L.El Secretario No Consejero: D. Mariano Benac Urroz
Por MAHNMAC IMPORT-EXPORT, S.L.
El Administrador Solidario: D. Carlos Eugui Huarte-Mendicoa

1,40 € Año XXV Número 8.418 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Martes, 28 de agosto de 2018

Diario de Noticias

LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER REGISTRAN UN RÉCORD DE CAUSAS PENALES

● El TSJN refleja que los procesos se dispararon hasta 2.200, casi un 20% más que en 2016 y un 41% más que en 2015 ● Pamplona y Estella tienen las mayores alzas

El TSJN reclama un tercer juzgado de Familia por la sobrecarga

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

UGT y CCOO también rechazan que los trabajadores de Volkswagen asuman el coste del ERE temporal

PÁGINA 19

Regantes de Navarra urgen a la CHE la limpieza del río Ebro

Exigen al Gobierno de España que ejecute los 7 millones presupuestados

PÁGINA 10

HIERE CON UN DESTORNILLADOR A UN HOMBRE EN IRUÑA Y ARROLLA A OTROS EN LA HUIDA

PÁGINA 6

LOCALIZAN POR GPS A UN CLIENTE QUE SE QUEDÓ DORMIDO EN EL BAÑO DE UN BAR

PÁGINA 5

El deporte se muda al Arena

EL INSTITUTO NAVARRO SE INSTALA Y LAS FEDERACIONES, EL MES QUE VIENE // P44

Interior del Arena, ayer, con el material listo para ser ordenado. *Foto: Javier Bergasa*

MAITE OROZ
CAPITANA DE LA SUB-20

"Ganar el subcampeonato impulsará el fútbol femenino"

PÁGINA 40

NATALIA BELIO, DEL CORTES, ÚNICA PRESIDENTA DE UN CLUB DE TERCERA

"AÚN ME PREGUNTAN SI SOY LA MUJER DEL PRESIDENTE" // P42

ARIDANE Y RUBÉN ESTARÁN DISPONIBLES PARA GRANADA

JUAN VILLAR VE MARGEN DE MEJORA A OSASUNA // P38 Y 39

Periódico+Cuento de Gloria Fuertes: 5,35€. Periódico+Radio portátil: 14,35€.

www.noticiasdenavarra.com

Siete de cada diez centros de FP apuestan por las nuevas metodologías

Educación promueve el aprendizaje por proyectos o en equipo a través de un nuevo programa, 'Kimua'

Estudiantes de la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA). *Foto: Patxi Cascante*

PAMPLONA – Contar con una red de centros *Kimua*. Ese es el objetivo del departamento foral de Educación, que ha puesto en marcha este programa para potenciar las nuevas metodologías, como el aprendizaje colaborativo o por proyectos, en centros de FP, de enseñanzas profesionales de artes plásticas y de diseño, y de enseñanzas deportivas de régimen especial. En los dos últimos cursos, se calcula que el 72% de los centros aplica ya nuevas metodologías y programas de innovación pedagógica.

El proyecto está ligado al plan estratégico de FP (de 2017 a 2020), que apuesta por llegar al 100%. Este plan recoge como una de las debilidades de esta vía educativa la falta de formación del profesorado y tutores de empresa en metodologías y habilidades didácticas, y apuesta por la actualización de esta formación como una de sus claves. Con todo, la directora del servicio de FP, dentro del departamento, Esther Monterrubio, explica que de lo que se trata ahora es de crear una marca (una iniciativa que, por ejemplo, ya funciona en los llamados centros de alto rendimiento en la CAV), con una serie de requisitos, que avale que los centros que tengan este sello recurren a estas metodologías. También se hará una evaluación anual de los resultados.

En general, se trata de impulsar estos métodos centrados en el estudiante, para que este sea el responsable de su proceso de aprendizaje. Así, se le da un proyecto, un problema o una situación a solucionar, o bien una meta a alcanzar. Y, según recoge la resolución, se intenta hacerlo de forma cercana a un contexto real de aprendizaje, a la realidad profesional.

Los centros podrán incorporarse al programa en cuatro fases: formación inicial, creación de equipos educativos, desarrollo y consolidación del modelo. Y habrá en cada recinto una persona dinamizadora de la implantación. Si un centro es reconocido como *Kimua*, según apuntó ayer Educación, significará que al menos un 70% de su profesorado ha recibido formación inicial orientada al cambio metodológico y que ha impartido al menos un 70% de los ciclos siguiendo el aprendizaje colaborativo basado en proyectos. También habrá una certificación de ciclo *Kimua*, para centros con esa formación y en el que el 70% de los módulos de un ciclo formativo emplee estas metodologías.

Ahora, según se recogió ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON), se anima a través de una resolución a los centros (públicos y concertados) a incorporarse a esta nueva red, por lo que pueden presentar su solicitud desde ayer. Esta medida es una apuesta más por las nuevas tecnologías, porque ya en las instrucciones de cara a este próximo curso, 2018-19, Educación anunció la puesta en marcha de una fase piloto para promover estos métodos en Infantil y Primaria (arrancará en tres centros), así como en Secundaria (otros tres). – *D.N.*

EL BALANCE

238 DOCENTES FORMADOS EN 2 CURSOS

●●● **Los centros.** Un total de 238 docentes han recibido formación en los dos últimos cursos en la línea de estas nuevas metodologías. Fueron 115 en el curso 2016-17 y 123 en 2017-18. Además, según destacó ayer Educación, los centros que ya imparten estas metodologías son: CIP FP Sakana LH IIP, CI Burlada FP, la Escuela de Arte de Corella, CIP Elizondo IIP, CI Politécnico de Estella, IES Huarte, CI Superior de Energías Renovables, CIP FP Lumbier IIP, la Escuela de Arte de Pamplona, CI Escuela de Educadores, CI Agroforestal, CI María Ana Sanz, CI San Juan-Donibane, CI ESTNA, IES Ega, CIP Tafalla, CPFP Fundación Laboral de la Construcción Navarra, Salesianos, CPFP Carlos III, Colegio Técnico, CPFP Escuela Politécnica Navarra, Cuatrovientos, María Inmaculada y Santa Catalina Labouré.

7 estudiantes de máster, premiados en la UPNA

DEL CURSO 2016-17. Siete estudiantes de seis másteres universitarios han recibido los Premios Extraordinarios Fin de Estudios de la Universidad Pública de Navarra del curso 2016-17. En la imagen, arriba: Adriana Magdalena Acaro Chamba (Acceso a la Abogacía), Eduardo García Osés (Profesorado de Educación Secundaria) y Sergio Cuesta Ferré (Ciencias de la Salud). Abajo, Leyre Catalán Ros (Ingeniería Industrial), María Luquin Urtasun (Profesorado de Educación Secundaria), Pablo Rodríguez Rodríguez (padrino), Marta Fresán Gastón (Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información-ERP) y José Luis González Moral (Ing. de Materiales y Fabricación). *Foto: cedida*

La UN abre el plazo de matrícula en su Instituto de Idiomas

CURSOS – El Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra (UN) ha abierto la matrícula para el curso 2018-19, un plazo que se extiende hasta el 7 de septiembre. En el centro se imparte alemán, árabe, chino, euskera, francés, inglés, italiano, portugués y ruso, así como cursos para preparar exámenes. – *D.N.*

AFAPNA critica que no se abona el mes de agosto a personal interino

REPARTO DE EMPLEO – El sindicato AFAPNA criticó ayer al departamento de Educación por el sistema de pago a interinos a través del *reparto de empleo*, al afirmar que no se abona agosto. Esta figura permite a funcionarios no trabajar seis meses y cobrar el 50% todo el año. AFAPNA exigió transparencia. – *D.N.*

"DISAYT, S.L.", "AUNDITRANS, S.L." y "ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, S.L."
(Sociedades Escindidas)
"DISAYT, S.L.", "AUNDITRANS, S.L.",
"ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, S.L." y "ZABIN GESTIÓN, S.L."
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 24 de agosto de 2018, las Juntas Generales Universales de **"DISAYT, S.L."**, **"AUNDITRANS, S.L."** y **"ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, S.L."** aprobaron, por unanimidad, la escisión total de dichas sociedades, que se extinguirán, con el consiguiente traspaso simultáneo y en unidad de acto de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias de nueva creación **"DISAYT, S.L."** (que se subrogará en la denominación de la sociedad extinguida), **"AUNDITRANS, S.L."** (que se subrogará en la denominación de la sociedad extinguida), **"ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, S.L."** (que se subrogará en la denominación de la sociedad extinguida) y **"ZABIN GESTIÓN, S.L."**, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Escisión suscrito por los Administradores Solidarios de tales sociedades.
Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Universales.

En Mutilva Baja (Navarra), a 24 de agosto de 2018.
Los administradores solidarios de las sociedades escindidas,
DOÑA MARÍA AMPARO INDURAIN CARLOS y DON DAVID ZABALZA INDURAIN.

Educación adjudica 1.406 plazas docentes, el 97% de las ofertadas

Aumenta la cobertura de los puestos (de Secundaria y FP) con el sistema telemático, según destaca el departamento

PAMPLONA – El departamento foral de Educación ha adjudicado de forma telemática, tras el proceso abierto en los últimos días, un total de 1.406 plazas docentes en enseñanzas medidas para dar clase durante el próximo curso, 2018-19. Se trata del 97,37% de las ofertadas, que en total fueron 1.444. Esta medida se centraba en etapas como Secundaria, FP y Conservatorio, porque este reparto de destinos en Infantil y Primaria ya se realizó en junio (entonces se ofertaron unas 1.526 plazas, y se adjudicó el 99,54%, unas 1.519).

El *concursillo* previo al nuevo curso, 2018-19, suponía otra prueba para este sistema telemático (la Adjudicación Telemática de Plazas, ATP), ya que se trataba de la primera vez que se hacía el proceso entero de esta forma, ya que hasta el año pasado se completaba de forma presencial. De hecho, esta situación motivó, tanto en junio como ahora en agosto, múltiples llamadas a sindicatos y al propio departamento para resolver dudas sobre el proceso.

El pasado día 20 sí se realizó en persona la elección de destinos por parte del personal funcionario (como los que han logrado la plaza tras la OPE de este año en Secundaria y FP), en el turno de acceso, de discapacidad, reingresado o en servicios especiales. Después, ya el día 22, se abrió de forma telemática el sistema de elección de las plazas disponibles (finalmente, según apuntó Educación, hubo 1.444) en esas enseñanzas medias.

Educación anunció ayer, a través de un comunicado, que el plazo finalizó ya este pasado lunes a las 10.00 horas. Y el departamento apuntó que la cobertura ahora es mayor que hace un año: 97,37% de las plazas ofertadas se han cubierto, frente al 88,30 de 2017. En este nuevo proceso, el 58% de las personas que aspiraban a una plaza la lograron en sus dos primeras opciones.

Por otro lado, las 38 plazas vacantes saldrán en convocatorias rutinarias mañana y el 31 de agosto, así como el 3 y el 5 de septiembre. – *D.N.*

Docentes, en la elección de destinos para funcionarios. *Foto: J. Bergasa*

Ujué repasa la historia de las fronteras de Navarra

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) celebrará este sábado, 1 de septiembre, en la Casa de Cultura de Ujué un curso de verano gratuito para analizar la evolución de las fronteras de la Comunidad Foral, desde las cambiantes durante la Edad Media a las que mantuvo el Reino en la Edad Moderna y la situación actual, dentro de la Unión Europea.

El monográfico, titulado *Elkarrizketak iraganarekin Nafarroa eta Uxue, muga aldea* (*Entrevistas con el pasado: Navarra y Ujué, zona de frontera*), se desarrollará en euskera, aunque la conferencia de clausura (a partir de las 19.00 horas), a cargo del catedrático emérito Gregorio Monreal Zia, será en castellano, según detalló ayer la UPNA a través de un comunicado.

La cita se desarrollará en horario de mañana y tarde. Está organizada por dos docentes de la UPNA: Humberto Bustince Sola, catedrático del Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas, y Roldán Jimeno Aranguren, profesor del Departamento de Derecho. – *D.N.*

Una quincena de personas acudieron a la cita 'Vecinos molestos, amistosos y desconocidos' en Condestable.

Cursos de verano para mantener el ritmo

ESTA SEMANA SE IMPARTIRÁN LOS CURSOS DE VERANO ORGANIZADOS POR EL GOBIERNO FORAL Y LAS UNIVERSIDADES NAVARRAS

Un reportaje de ***Joana Lizarraga*** *Fotografía* ***Iban Aguinaga***

"Somos una especie curiosa que recolecta, estudia y colecciona", aseguró el profesor de Biogeografía y Ecología en la Universidad de Navarra (UN), David Galicia, nada más comenzar el programa *Vecinos molestos, amistosos y desconocidos*, dentro del curso de verano *Las especies que no vemos*.

"Y es que, ¿quién no ha ido a la playa y a vuelto a casa con una bolsa llena de conchas?", continuó Galicia. Ya desde pequeños nos hacemos con colecciones, ya sean de moluscos, cromos o muñecas. "La gente exponía lo que recolectaba y así comenzaron los primeros registros de la fauna y la flora. Coleccionar es un salto cualitativo en ese afán de recoger aquello que llama nuestra atención ya que estructuramos lo que tenemos de acuerdo a unos criterios", explicó el profesor de la UN. De esta manera, ya son cerca de dos millones las especies descritas y "todavía quedan varios millones más por descubrir. Algunos registros hablan de hasta diez millones más", apuntó Galicia.

En este curso, al que se ha apuntado una quincena de personas y que se prolongará hasta el próximo día 31, se hablará acerca de la biodiversidad del planeta con un programa dirigido a "un público general con interés en la naturaleza" y que se centrará, a lo largo de cuatro sesiones expositivas con actividades prácticas, "en esas especies poco valoradas que nos rodean y en aquellas cuya presencia en la actualidad se ha reducido notablemente", según explicó la organización del curso *Las especies que no vemos*.

El programa organizado por la UN se prolongará hasta el próximo 31 de agosto con sesiones que se llevarán a cabo de 17.00 a 20.00 horas, en las que intervendrán el profesor de Conservación de flora y fauna, Rafael Miranda, el profesor de Botánica, Ricardo Ibáñez, y el profesor de Microbiología y Virología, Ignacio López-Goñi.

MÁS CURSOS Además del programa *Las especies que no vemos*, durante esta semana se desarrollarán los siguientes cursos organizados por el Gobierno Foral y las universidades navarras: *Introducción a las ciencias forenses* regulado por la UN, que se impartirá hasta el 31 de agosto en Condestable. *Mayores saludables ¿Dar años a la vida o dar vida a los años?*, organizado por la UN, y se impartirá del 27 al 31 de agosto en Condestable.

Además, se han programado las siguientes actividades: *Comunidades compasivas en el siglo XXI* organizada por la UPNA, que se impartirá desde ayer hasta el próximo 31 de agosto en el campus de la UPNA en Pamplona. *Viaje por la actualidad del mundo de las plantas: importancia clave de las plantas en la salud*, de la UPNA, el 30 y 31 de agosto en Condestable; *Introducción a la voz hablada y cantada*, en la UN, el 31 de agosto y el 1 de septiembre; y *Entrevistas con el pasado: Navarra y Ujué, zona de frontera*, organizado por la UPNA, que se impartirá el 1 de septiembre en la casa de cultura de Ujué. ●

PROGRAMA

● **Martes, 28 de agosto.** El Museo de Educación Ambiental San Pedro acogerá la sesión *Invasores silenciosos* que desarrollará el profesor de Conservación de flora y fauna en la UN, Rafael Miranda. Seguirá el programa *Especies invasoras: sensibilización sobre una problemática difusa;* se hará un descanso en el río y se desplazará hasta la presa de San Pedro; y una sesión práctica de censo de especies invasoras en el río.

● **Miércoles, 29 de agosto.** El profesor de Botánica en la UN, Ricardo Ibáñez, expondrá en Civivox Condestable la sesión *Las plantas en un contexto espacio-temporal.* Se seguirá el programa *Plantas raras, endémicas y amenazadas* y se llevará a cabo la sesión práctica *Escapando del estrés y la perturbación.*

● **Jueves, 30 de agosto.** Por último, también en Civivix Condestable, el profesor de Microbiología y Virología en la UN, Ignacio López-Goñi, desarrollará el programa *Los microbios que no vemos* que tratará sobre: *La biodiversidad escondida; La microbiota: somos superorganismos;* y *El lado oscuro de los microbios.*

Economía

La campa de Volkswagen, repleta de coches recién fabricados.

UGT Y CCOO RECLAMAN A VW QUE COMPLEMENTE AL 100% LOS SALARIOS EN EL ERTE

- Exigen a la empresa que asuma todo el coste de los ocho días de cierre
- Piden que los 11.200 coches se recuperen contratando personal eventual

Juan Ángel Monreal
Javier Bergasa

PAMPLONA – Volkswagen Navarra y comité de empresa negocian ya un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que no dejará a casi nadie fuera. Y en el que UGT y CCOO se han marcado un objetivo claro: que no cueste ni un euro a los trabajadores y que estos no vean incrementada su bolsa de flexibilidad. Sobre esos pilares han basado los dos sindicatos que suman mayoría la propuesta que han entregado a la empresa y que incluye una serie de demandas. Entre ellas, que la empresa complemente al 100% los salarios en todos sus conceptos fijos.

"Las medidas de flexibilidad que existen en el convenio no están engendradas para este problema", explican UGT y CCOO en una nota informativa que hace referencia a la falta de motores de gasolina que argumenta la multinacional para cerrar la planta navarra al menos durante ocho días. A su juicio, en esta ocasión los motivos que llevan al cierre "son diferentes" y no tienen que ver exclusivamente con una tendencia natural del mercado, sino una serie de factores (cambios legales, dificultades técnicas y cambio brusco en las preferencias de los clientes...) que no excluyen "una mala planificación de VW".

"Queremos cerrar este capítulo cuanto antes y volver a la normalidad", explicaba ayer Alfredo Morales, presidente del comité de empresa, que explicaba la propuesta que entregaron ayer tanto UGT como CCOO y que será respondida hoy por la multinacional. En ella, además del pago del 100% de los salarios, se establece que el ERTE se aplique en ocho días entre el 3 y el 12 de septiembre. Si por el contrario, se mantiene la propuesta de calendario presentado, la empresa pagará el complemento del festivo de todos los viernes incluidos en el ERTE", indicó. La dirección propuso el cierre de cinco días la primera semana de septiembre, 2 días más la segunda semana de septiembre (lunes y viernes) y el viernes de la tercera semana del mismo mes. Según añade la propuesta de ambos sindicatos, "la salida de fábrica para el personal mayor de 60 años se realizará a través de una baja voluntaria, por lo tanto, este expediente no afectará a este colectivo; si en el hipotético caso que, desde hoy hasta la nueva generación de una bolsa completa de paro, hubiera alguna circunstancia por esta cuestión que penalizase o dificultase acceder a la prejubilación, aquellas cuestiones las cubrirá la empresa".

UGT y CCOO han planteado además que "los contratos del personal eventual no se verán alterados por este expediente respetando el objeto y duración de los mismos" y que "la recuperación de la producción prevista (11.200 coches) se realizará con desplazamientos de pausas como primera medida a implantar, realizando las contrataciones necesarias para tal fin". Los desplazamientos de pausa suponen en torno a 150 contratos eventuales por turno y se suele recurrir a ellos cuando es necesario afrontar programas de producción elevados, como el que se prevé para el año que viene: unos 340.000 coches. Asimismo, UGT y CCOO buscan evitar que el ERTE pueda ampliarse más allá de los ocho días solicitados por la empresa. "Si durante el periodo del 2018 fuese necesario dejar de producir por cualquier circunstancia, la empresa asumirá el coste de los días de cierre necesarios, sin solicitar ningún ERTE más", reclaman en su propuesta, para añadir que "las partes acordarán la creación de una comisión con el fin de dar solución a todas y cada una de las causalidades que se produzcan con la ejecución del Expediente de Regulación Temporal de Empleo".

Durante a reunión, LAB se remitió a las propuestas realizadas la semana pasada (adelantar las producciones destinadas a Argelia y las de los motores diésel) y ELA reclamó que se deje fuera del ERE a los trabajadores con contrato temporal y aquellos que complementan las reducciones de jornada. "Entendemos que no es necesario el expediente, que se puede utilizar para dar formación y crear polivalencias", explicaban desde ELA, que recordaba el inminente lanzamiento del T-Cross en Landaben. ●

APUNTE

● **La empresa complementará.** La dirección de la empresa confirmó ayer que está dispuesta a complementar los salarios de los trabajadores, si bien no precisó en qué manera.

● **Formación voluntaria.** VW ofrecerá a sus trabajadores formación voluntaria durante los días del ERTE. Estará enfocada a la industria 4.0.

LA CIFRA

55,9

MILLONES DE BENEFICIO. ELA recordaba ayer que la empresa se hizo cargo en 2017 de 10 días de cierre y ganó 55,9 millones.

EN 2016

SANCIÓN POR LAS HORAS EXTRA

●●● **CGT: "Es vergonzoso".** La sección sindical de CGT calificaba la semana pasada como vergonzoso el uso que a su juicio realiza Volkswagen Navarra de las horas extra y que le ha valido una sanción de 6.250 euros por parte del Gobierno de Navarra al superar 199 trabajadores el tope de 80 horas extra en 2016. CGT recordaba que durante ese año los trabajadores de Volkswagen realizaron cerca de 100.000 horas extra, lo que equivale a unas 60 contrataciones. "Es vergonzoso también que las leyes determinen que tal infracción se resuelva con una multa de una cantidad tan sumamente irrisoria para una multinacional", recordaba la sección sindical en una nota. CGT reclama también al Gobierno de Navarra que no apruebe la regulación de empleo y recordaba que en el segundo trimestre del año la multinacional había aumentado sus ganancias un 2,1% hasta situarlas en 6.613 millones de euros entre enero y julio. – *D.N.*

El Gobierno foral seleccionará 12 comercios minoristas para introducir mejoras en el sector

Se buscarán los puntos fuertes y débiles de cada negocio a fin de dar recomendaciones para optimizar la gestión

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Económico, seleccionará en septiembre 12 comercios minoristas o de proximidad para analizar sus características, modelo de negocio y trazar un plan de actuación sobre las áreas de mejora detectadas.

El diagnóstico, que será realizado por el equipo de profesionales de la Cámara Navarra de Comercio e Industria, está financiado al 80% por el Gobierno de Navarra.

El programa consiste en un servicio de diagnóstico en profundidad de todos los aspectos relacionados con la configuración y actividad del comercio estableciendo sus puntos fuertes y débiles. Tras recabar y analizar los datos del comercio, a cada participante se le sugerirán una serie de recomendaciones técnicas para la renovación y optimización de la gestión.

Pueden acogerse al programa hasta 12 establecimientos comerciales de toda Navarra, cuya actividad esté comprendida entre los grupos 47.11 y 47.79 (CNAE-2009), y que cumplan una serie de requisitos como tener más de dos años de antigüedad, estar ubicados en la trama urbana de un municipio y tener la consideración de microempresa o pequeña empresa, además de estar al corriente de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social, según explicó el Gobierno de Navarra en una nota.

Las solicitudes recibidas serán admitidas atendiendo al orden de su presentación, con los siguientes cupos por comarcas: Pamplona y comarca, 5 establecimientos; Tudelà y Ribera, 2 establecimientos; y a cada comercio en las zonas de Navarra Noroeste, Pirineo, Tierra Estella y Navarra Media Oriental.

El proyecto se encuadra en el Plan de Comercio Minorista de Proximidad, que busca la mejora de la competitividad de las pymes del sector como uno de sus cuatro ejes de actuación. – *Europa Press*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,96%	↑ 0,86%	↑ 1,16%	↑ 1,03%	↑ 0,83%	↑ 0,19%	↑ 1,51%	↓ -0,37%
7.557,03	5.479,10	12.538,31	26.056,22	3.456,01	7.577,49	77.414,74	12.140,63
En el año: 18,14%	En el año: 3,13%	En el año: -2,94%	En el año: 5,41%	En el año: -1,37%	En el año: -1,43%	En el año: 1,33%	En el año: 5,77%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-08-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ORYZON GENOMICS	10,13	4,18
OBR.H.LAIN	7,70	3,09
PRISA	6,91	1,83
GL. DOMINION	6,04	5,09
DIA	4,83	2,24
FLUIDRA	4,43	12,72
VOCENTO	4,41	1,37
FCC	4,06	11,78

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
NATRA	-7,74	0,93
ADVEO	-3,81	2,02
BERKELEY ENE	-2,90	0,47
MASMOVIL	-2,54	99,80
ALANTRA	-1,96	15,00
INYPSA	-1,42	0,15
EBRO FOODS	-1,23	18,49
ATRESMEDIA	-1,10	6,30

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
D. FELGUERA	30.081.368
SANTANDER	16.468.482
DIA	14.490.379
BBVA	8.974.449
CAIXABANK	8.677.793
AMPER	7.682.254
B. SABADELL	5.986.826
IBERDROLA	5.643.283

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.319
Euribor 1 año	-0.166
$ EEUU	1.1676
Yen	129.72
Libra	0.90578
Franco Suizo	1.14461
Corona Noruega	9.7176
Corona Sueca	10.6226

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	75,32	0,86	10,70
ACERINOX	12,08	-0,17	1,34
ACS CONST.	36,28	0,53	11,22
AENA	153,70	0,99	-9,05
AMADEUS IT	80,96	0,95	34,69
ARCEL.MITTAL	26,32	0,59	-2,86
B. SABADELL	1,36	0,48	-17,63
BANKIA	3,32	1,31	-16,73
BANKINTER	7,81	1,82	-1,16
BBVA	5,57	0,69	-21,67
CAIXABANK	3,97	1,85	2,11
CELLNEX TELECOM	22,23	0,00	4,36
CIE AUTOMOT.	25,70	4,05	19,16
DIA	2,24	4,83	-48,04
ENAGAS	23,96	0,17	0,38
ENDESA	19,62	0,13	9,86
FERROVIAL	18,46	0,24	-2,43
GAS NATURAL	23,19	0,04	20,47
GRIFOLS	25,56	0,99	4,65
IBERDROLA	6,50	-0,03	0,56
INDITEX	28,81	0,95	-0,81
INDRA A	10,83	0,74	-5,04
INM.COLONIAL	9,30	1,69	12,28
INT.AIRL.GRP	7,94	1,74	9,73
MAPFRE	2,60	1,21	-2,80
MEDIASET ESP	6,48	0,53	-29,83
MELIA HOTELS	11,11	0,00	-3,39
MERLIN PROP.	12,14	0,91	9,48
RED ELE.CORP	18,15	0,22	-2,99
REPSOL	16,55	0,30	12,24
SANTANDER	4,38	0,80	-19,97
SIEMENS GAMESA	13,00	1,60	13,69
TEC.REUNIDAS	29,40	0,31	12,17
TELEFONICA	7,34	0,19	-9,65
VISCOFAN	62,05	-0,16	13,06

↑ 0,73%

Último: 9.659,80 **Variación Año: -384,10**

Variación: 70,30 **Variación % Año: -3,82%**

SESIÓN

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	8,72	2,59	63,91
ABENGOA	0,03	0,69	3,57
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ADVEO	2,02	-3,81	-17,89
AEDAS HOMES	28,54	-0,28	-6,73
AIRBUS	107,52	0,04	28,84
ALANTRA	15,00	-1,96	10,62
ALMIRALL	15,75	-1,07	88,62
AMPER	0,33	3,10	77,66
APERAM	40,10	3,03	-6,28
APPLUS SERVICES	12,03	0,92	6,70
ATRESMEDIA	6,30	-1,10	-27,64
AUDAX RENOV.	2,02	1,00	359,09
AUXIL. FF.CC	39,30	0,90	14,98
AZKOYEN	8,24	1,23	3,00
B.RIOJANAS	5,75	0,00	-4,17
BARON DE LEY	114,00	0,00	3,64
BAYER	82,04	0,42	-19,76
BERKELEY ENE	0,47	-2,90	0,00
BIOSEARCH	1,80	1,13	201,68
BOLSAS Y MER	28,52	2,00	7,42
BORGES	4,90	0,00	-10,09
CCEP	36,44	0,00	11,49
CLIN BAVIERA	13,65	-1,09	58,50
CODERE	8,23	0,37	3,00
COEMAC	6,10	0,49	-21,79
COR.ALBA	48,65	1,46	1,95
CORREA	4,08	-0,49	27,70
D. FELGUERA	0,03	-0,37	-32,35
DEOLEO	0,16	0,00	-7,43
EBRO FOODS	18,49	-1,23	-5,28
EDREAMS ODIGEO	3,88	-0,38	-18,55
ELECNOR	12,14	1,17	-8,65
ENCE	8,14	-0,12	48,00

	Precio	Var.%	Var.% Año
ERCROS	5,45	1,30	90,56
EUROPAC	16,66	0,00	47,24
EUSKALTEL	7,50	0,00	10,25
EZENTIS	0,76	2,56	23,98
FAES	3,81	0,13	29,59
FCC	11,78	4,06	36,56
FLUIDRA	12,72	4,43	7,71
FUNESPAÑA	7,60	0,00	3,12
G.CATALANA O	36,95	1,09	0,03
G.E.SAN JOSE	4,10	1,23	15,49
GESTAMP	6,67	2,62	11,99
GL. DOMINION	5,09	6,04	17,96
GRAL INVER	1,95	-0,51	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	2,47	1,23	49,70
GRIFOLS B	18,30	0,88	-3,71
HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
IBERPAPEL	37,80	-0,53	29,45
INM. DEL SUR	12,25	-0,81	20,22
INYPSA	0,15	-1,42	-1,16
LABORAT.ROVI	16,30	0,00	4,15
LAR ESPAÑA REAL	9,05	3,78	5,02
LIBERBANK	0,48	1,86	8,91
LINGOTES ESP	16,58	0,12	-6,85
LOGISTA	23,74	1,89	23,84
MASMOVIL	99,80	-2,54	13,54
METROVACESA, S.A.	13,02	-0,99	0,00
MIQUEL COST.	32,90	0,30	-8,64
MONTEBALITO	1,83	1,10	-19,91
NATRA	0,93	-7,74	116,28
NATURHOUSE	3,61	1,55	-10,64
NEINOR H.	16,14	1,64	-11,80
NEXTIL	0,91	1,00	6,94

	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTEL	6,32	0,32	5,25
NYESA VALORE	0,03	0,76	-84,35
OBR.H.LAIN	3,09	7,70	-37,94
ORYZON GENOMICS	4,18	10,13	60,04
PARQUES REUNIDOS	12,10	0,17	-18,52
PESCANOVA	0,81	2,19	-32,15
PHARMA MAR	1,69	2,42	-31,85
PRIM	12,70	0,00	22,71
PRISA	1,83	6,91	33,29
PROSEGUR	5,85	0,52	-10,69
PROSEGUR CASH	2,21	2,08	-17,41
QUABIT INM.	1,82	0,89	-0,85
REALIA	1,03	0,20	-6,73
REIG JOFRE	2,78	1,09	18,91
RENO MEDICI	1,09	0,56	107,65
RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,52	0,53	10,75
RENTA CORP.	4,15	0,00	41,88
SACYR	2,56	0,08	8,69
SERV.POINT S	0,75	1,22	-6,49
SNIACE	0,11	2,99	-34,91
SOLARIA	5,54	-0,36	239,88
TALGO	4,74	1,71	11,41
TELEPIZZA	5,31	2,31	12,98
TUBACEX	3,10	0,00	-7,46
TUBOS REUNID	0,45	0,00	-40,00
UNICAJA	1,37	1,70	4,49
URBAS	0,01	0,00	-23,08
VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
VIDRALA	86,60	-0,57	2,30
VOCENTO	1,37	4,41	-10,20
ZARDOYA OTIS	8,14	1,06	-9,93

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	215,70	0,94	29,05
AIR LIQUIDE SA	109,20	1,44	3,95
AIRBUS SE	108,00	0,47	30,12
ALLIANZ SE-VINK	187,92	1,30	-1,87
ANHEUSER-BUSCH I	84,67	-0,07	-9,08
ASML HOLDING NV	178,02	2,08	22,65
AXA	21,94	0,83	-11,32
BANCO SANTANDER	4,38	0,80	-19,97
BASF SE	80,73	1,17	-12,00
BAYER AG-REG	82,65	0,90	-19,24
BAYER MOTOREN WK	83,19	2,34	-4,19
BBVA	5,57	0,69	-21,67
BNP PARIBAS	52,46	0,94	-15,73
CRH PLC	29,15	-0,24	-2,69
DAIMLER AG	56,11	2,48	-20,75
DANONE	68,84	0,64	-1,59
DEUTSCHE BANK-RG	10,01	2,02	-36,92
DEUTSCHE POST-RG	31,88	1,05	-19,80
DEUTSCHE TELEKOM	14,18	0,46	0,47
E.ON SE	9,50	0,02	4,81
ENEL SPA	4,39	-0,39	-14,46
ENGIE	13,02	-0,27	-9,14
ENI SPA	16,43	0,20	19,07
ESSILOR INTL	124,25	-0,08	8,09
FRESENIUS SE & C	67,28	1,11	3,40
IBERDROLA SA	6,50	-0,03	0,56
INDITEX	28,81	0,95	-0,81
ING GROEP NV	12,03	0,86	-21,50
INTESA SANPAOLO	2,20	-0,02	-16,97
KONINKLIJKE AHOL	21,24	0,43	15,84
KONINKLIJKE PHIL	38,24	0,72	21,23
LVMH MOET HENNE	302,60	1,09	23,31
L'OREAL	207,80	0,58	12,35
MUENCHENER RUE-R	186,90	0,84	3,40
NOKIA OYJ	4,88	1,71	25,40
ORANGE	14,38	0,42	-0,69
SAFRAN SA	111,85	1,77	30,19
SAINT GOBAIN	36,90	0,78	-19,74
SANOFI	74,62	-0,11	3,86
SAP SE	104,70	0,69	12,04
SCHNEIDER ELECTR	70,90	2,16	2,81
SIEMENS AG-REG	113,18	0,82	-2,56
SOC GENERALE SA	36,28	0,57	-15,71
TELEFONICA	7,34	0,19	-9,65
TOTAL SA	55,42	1,00	20,36
UNIBAIL-RODAMCO-	186,75	0,65	-11,07
UNILEVER NV-CVA	49,88	0,57	6,23
VINCI SA	83,60	0,60	-1,82
VIVENDI	22,44	0,04	0,09
VOLKSWAGEN-PREF	141,46	2,51	-15,01

La subida de las pensiones dispara el crecimiento del gasto un 4,8%

La nómina mensual de los pagos contributivos de la Seguridad Social alcanzó el récord de 9.2178 millones

MADRID – La Seguridad Social destinó en el presente mes de agosto la cifra récord de 9.217,9 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 4,86% más que en el mismo mes de 2017, según datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El gasto en pensiones contributivas venía creciendo a un ritmo próximo o superior al 3%. Hay que remontarse a los años 2013, 2012 y 2011 para encontrar una tasa interanual de gasto en pensiones superior al 4%.

A partir de la nómina de agosto, las cuantías derivadas de la subida de las pensiones contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 están ya consolidadas.

Los Presupuestos, que entraron en vigor en julio, contemplaban un aumento del 3% para las pensiones mínimas, del 1,6% para el resto de pensiones y la ampliación de la base reguladora de las pensiones de viudedad para quienes no perciban otra pensión pública del 52% al 56%.

El pasado 27 de julio la Seguridad Social abonó a los pensionistas los atrasos derivados de la subida de las pensiones recogida en los Presupuestos para este año, pagando así la diferencia entre la subida del 0,25% que experimentaron las pensiones el 1 de enero de este año y el aumento del 1,6% para todas las pensiones y del 3% para las mínimas, no contributivas y SOVI contemplada en Presupuestos.

Por su parte, los pensionistas de mínimas, no contributivas y del SOVI recibieron en julio los atrasos correspondientes a la diferencia entre la subida aplicada a sus prestaciones a principios de año (0,25%) y la contemplada en Presupuestos (3%).

MÁS DE 9,6 MILLONES DE PENSIONISTAS

El número de pensiones avanzó en agosto un 1,1% respecto al mismo mes de 2017, hasta 9.638.029 pensiones, nuevo récord del sistema. En términos mensuales, el número de pensiones se incrementó en 8.540 respecto al mes de julio de 2017, un 0,08% más.

Aunque la tasa de crecimiento interanual del número de pensiones no es de las más altas dentro en la serie histórica de la última década, con ella ya se acumulan 31 meses consecutivos de crecimientos superiores al 1%.

Como es lógico, la subida adicional de las pensiones para 2018 recogida en Presupuestos también ha impulsado al alza la cuantía de las prestaciones, que reflejan un ritmo más elevado de crecimientos interanuales en comparación con los meses anteriores.

Así, la pensión media de jubilación se situó al inicio del presente mes en 1.102,38 euros mensuales, un 3,46% más que en igual mes de 2017, frente al avance interanual del 1,92% que registraba en julio. Trabajo destacó que las nuevas altas de jubilaciones, con datos esta vez a julio, recogen una cuantía media de 1.305,29 euros mensuales.

Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares) se situó en agosto en 956,42 euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 3,7%, en contraste con el incremento del 1,8% del mes de julio.

La pensión media de viudedad se situó en el octavo mes del año en 678,73 euros mensuales, un 4,85% más que en igual mes del año pasado, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó una cuantía media de 953,86 euros mensuales, con un incremento interanual del 1,86%.

Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 392,08 euros mensuales, un 3,2% más que en agosto de 2017, mientras que la de a favor de familiares se situó en 555,2 euros al mes, con un repunte del 3,49%.

Por su parte, la edad media del pensionista contributivo es de 72 años (73 en las mujeres y 70 en los varones). La mayor parte de las pensiones contributivas que paga la Seguridad Social se concentran en los tramos de mayor edad, dado que el grueso de las pensiones son de jubilación. – E.P.

PENSIÓN MEDIA

452 €

La pensión media de jubilación percibida por mujeres alcanzó en agosto los 821,95 euros mensuales por los 1.274,4 euros de los varones. La brecha es de 452 euros.

Concentración convocada por los colectivos de jubilados para reivindicar unas pensiones dignas. *Foto: Efe*

Los taxistas amenazan con otro caos circulatorio si no se concretan las medidas para vehículos VTC

El colectivo espera que el Gobierno cumpla su promesa y aplique la nueva regulación para evitar nuevas protestas

MADRID – Los taxistas advirtieron de nuevo de que no se quedarán "inertes ante el desmantelamiento" del sector y solicitaron al Gobierno que concrete las iniciativas anunciadas para este mes de septiembre con el fin de tratar de reequilibrar este gremio y el de los vehículos de alquiler con conductor (VTC), toda vez que se cumple un mes del paro que el taxi protagonizó durante varios días de finales de julio.

"Cumplido un mes desde los paros de taxistas en toda España, el sector está expectante ante las novedades regulatorias que el Gobierno ofreció para el mes de septiembre", indicó Fedetaxi, la principal patronal del gremio, en un comunicado.

El pasado 1 de agosto, en el marco de la Conferencia Nacional del Transportes y coincidiendo con el paro de los taxistas, el Ministerio de Fomento acordó con las comunidades autónomas abordar durante el mes de septiembre un cambio normativo para que los gobiernos regionales que lo deseen asuman competencias en materia de VTC.

Este cambio legislativo se acometerá a través de una reforma de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (LOTT), según avanzó entonces el Departamento que dirige José Luis Ábalos.

El Ministerio también indicó entonces, sin aportar más detalles, que, en virtud de la reforma, también se incluirán en la Ley "otras medidas tendentes a corregir el desequilibrio" que actualmente registra la proporción entre VTC y taxi que precisamente fija este texto legal, la que establece un vehículo de las firmas como Uber por cada treinta taxis, una cuota actualmente sobrepasada.

Con el fin de que Fomento concrete las medidas, Fedetaxi reunirá la próxima semana, el 4 de septiembre, a su comisión de gobierno y solicitará además nuevas reuniones con el Ministerio con el fin de lograr información sobre la concreción de las medidas anunciadas.

Asimismo, reclamarán una nueva reunión de la Conferencia Nacional de Transportes para que trate asuntos pendientes, como es la articulación del taxi compartido y las tarifas máximas fijas, el Libro Blanco de la Movilidad y la que considera "urgente" reforma del régimen sancionador de las VTC.

Fedetaxi avisa de que si el conflicto entre el taxi y las VTC "no se enfoca de una forma global y se continúa con la política del parche, lejos de solucionarlo, se empeorará". – E.P.

EEUU y México llegan a un preacuerdo que deja atrás al TLCAN

EEUU – Estados Unidos y México llegaron ayer a un acuerdo para reemplazar el Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte (TLCAN), mientras que las negociaciones con Canadá comenzarán de forma inmediata, según anunció Donald Trump. "Ha sido una negociación de muchos meses, compleja, ardua y no exenta de momentos difíciles, pero hemos podido llegar a hacer público este nuevo entendimiento", destacó el presidente de México, Enrique Peña Nieto. El nuevo acuerdo será, a priori, bilateral entre Estados Unidos y México. Washington decidió dejar atrás el nombre de TLCAN para llamar a este tratado "Acuerdo comercial entre Estados Unidos y México". – E.P.